

A C T A

-----En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las nueve horas, del día 15 de mayo de 2013 se reúnen los miembros del jurado designados por Resolución R. N° 132/13 (Expte. N° 3804/2012) para entender en el llamado a concurso cerrado de aspirantes para cubrir un cargo Categoría 3 del Agrupamiento Técnico Profesional B (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Jefe de Departamento de la Dirección de Medios Audiovisuales.-----

-----Se procedió a la corrección de las pruebas escritas, rendidas en el día de la fecha, habiendo alcanzado el puntaje reglamentario, según lo establece el art. 20° del Reglamento de Concursos No Docentes (Res. R. N° 167/09) para acceder a la entrevista personal los agentes que se detallan a continuación:

- CERANA, Juan Ignacio.- Legajo N° 10363
- IURMAN, Alejandro.- Legajo N° 8184
- PIRIZ, Ricardo Ariel.- Legajo N° 10159

-----Por tal motivo, se estableció la realización de las entrevistas personales a continuación. Previa consulta y acuerdo de los concursantes.-----

-----Evaluados los antecedentes, el desempeño en el examen escrito y la entrevista personal, este jurado conviene en establecer el siguiente orden de mérito:

- 1) IURMAN, Alejandro.- Legajo N° 8184
- 2) CERANA, Juan Ignacio.- Legajo N° 10363
- 3) PIRIZ, Ricardo Ariel.- Legajo N° 10159

-----Se deja constancia que como veedor gremial de este concurso se encontró presente el agente Sergio AMAN.-----

-----Se adjunta a la presente, la planilla de evaluación, donde se consignan los puntajes obtenidos por cada postulante.-----

-----Se acompañan en sobre cerrado los exámenes escritos rendidos.-----

-----Siendo las 14 hs. se procede a suscribir el presente acta, firmando todos los actuantes de conformidad.-----



